

Brigada de Infantería don Alejandro Centeno Alvarez.—Retirado el 26 de febrero de 1964.  
 Brigada de Infantería don Manuel Muñoz Parejas.—Retirado el 20 de febrero de 1964.  
 Brigada de Infantería don Manuel Pereira Alcalá.—Retirado el 20 de febrero de 1964.  
 Brigada de Ingenieros don Rafael Alfaro Conde.—Retirado el 10 de febrero de 1964.  
 Brigada de Ingenieros don Saturnino Bermejo Ballesteros.—Retirado el 11 de febrero de 1964.  
 Brigada de Ingenieros don Juan Blanco Díaz.—Retirado el 7 de febrero de 1964.  
 Brigada de Ingenieros don José Ortega Delgado.—Retirado el 19 de febrero de 1964.  
 Brigada de Intendencia don Pedro Gago García.—Retirado el 22 de febrero de 1964.  
 Brigada de Sanidad don José Plaza Heras.—Retirado el 26 de febrero de 1964.  
 Sargento de Ingenieros don Alfonso Magaña Ruiz.—Retirado el 19 de febrero de 1964.  
 Sargento de Ingenieros don Emilio Romero Soriano.—Retirado el 19 de febrero de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 4 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros

*ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se nombra aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase al Suboficial del Cuerpo de la Policía Armada que se menciona.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombre aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifique para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) al Sargento del Cuerpo de la Policía Armada don Antonio Mirón Salomón, de la 92 Bandera.

Entre tanto no ingrese en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de reemplazo voluntario, que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuará perteneciendo a su respectiva escala profesional y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 4 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

*ORDEN de 4 de marzo de 1964 sobre nombramiento y cese de Vocales de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.*

Excmos. Sres.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, aprobado por Orden de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo).

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la propuesta formulada por los Ministerios de Educación Nacional y de Industria, ha dispuesto:

Primero.—El cese en sus cargos de Vocales del Patronato de la citada Escuela de don Nicolás de las Peñas y de la Peña, representante de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, y don Emilio Martínez de la Guardia y don José Clapes Targarona, de la Diputación Provincial de dicha ciudad.

Segundo.—Nombrar, en sustitución suya, a don Arturo Espinosa Poveda, por la Delegación Provincial de Sindicatos, y a don Gabriel Julia Andrau y don Andrés Bruges Llovera, por la Diputación Provincial.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE.  
 Madrid, 4 de marzo de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Educación Nacional y de Industria.

*ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se anula la baja en la Agrupación Temporal Militar del Alférez de Complemento de Infantería don Manuel Fuentes Fuentes.*

Excmos Sres.: Por haber sido rectificada la fecha de nacimiento y anulado su retiro por Orden del Ministerio del Ejército de 22 del pasado mes de febrero («Diario Oficial» número 46), queda anulada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 8 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 11), en la parte que afecta al Alférez de Complemento de Infantería don Manuel Fuentes Fuentes, continuando en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de Reemplazo voluntario, con residencia en Félix (Almería), en la que se encontraba al ser baja en la citada Agrupación.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 4 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la jubilación por imposibilidad física al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Bernardo Sánchez González.*

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en la que manifiesta que el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Bernardo Sánchez González, con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Tarragona, reúne las condiciones para obtener la jubilación por imposibilidad física que exigen los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha tenido a bien declararle jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, entendiéndose dicha jubilación con la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don José Escuer y Estepa.*

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Teodoro Vázquez Crespo.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Ruiz Capillas Rodríguez, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación y don Segundo García Manzanet, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel del Sol Fernández, y con antigüedad de 11 de febrero del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Montilla y Antiga, y con antigüedad de 1 de enero último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascensos en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Cesáreo Sanz Alonso.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 19 de febrero del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).